

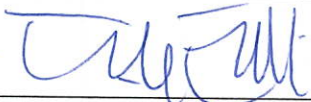
COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En LAGUNA, a 9 de octubre del año 2025, la
Comisión Electoral establecida con fecha 30 de AGOSTO del año 2025, para
velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria C.P.A. escuela de futbol SARGENTO ALDEA,
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
-----, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 30 de octubre del año 2025
- Horario : inicio 10⁰⁰ término 18⁰⁰.
- Lugar y dirección : CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ
ESQUINA CALLE F (ESTADIO)

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el
artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la
realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada
para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización
comunitaria Centro de Padres y Apoderados escuela de futbol
SARGENTO ALDEA.

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
x 1	MATIAS DAVID CORTEZ CONTRERAS	10.130.842-9	MATIAS CORTEZ
f 2	CLAUDIA ZAMORANO LANDERA	17305203-0	
f 3	CHRISTIAN ESTAY CONTRERAS	15.471.730-7	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la
celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl